

Documento	Identificadores
ACTA 2 TRIBUNAL DE SELECCIÓN PLAZA TAG DE URBAN...	
Código de verificación	Otros datos
27801F59-6497239D-073206BE-91B1189	

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 TRIBUNAL DE SELECCIÓN PLAZA TAG DE URBANISMO (3)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 6MIJT-L7N00-CEH5A Fecha de emisión: 1 de Junio de 2023 a las 15:32:13 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- Oficial Mayor del Ajuntament d Aldaia. Firmado 01/06/2023 14:01 2.- Secretaria General del Ajuntament d Aldaia. Firmado 01/06/2023 14:25 3.- Arquitecta - Planeamiento del Ajuntament d Aldaia. Firmado 01/06/2023 15:17	FIRMADO 01/06/2023 15:17



ACTA 2 TRIBUNAL DE SELECCIÓN PLAZA TAG DE URBANISMO, CONTRATACION, ACTIVIDADES Y FONDOS EUROPEOS

Siendo las 10.30 h del día 30 de mayo de 2023, en el despacho de secretaria se reúnen:

- Nieves Barrachina Lemos como presidenta
- María Jesús González Orient como vocal
- Salvador Alandí Viana como vocal
- Cristina Moreno Cárcel como vocal
- Anna María Miquel Lasso de la Vega como secretaria.

Se procede a la redacción del examen consistente en 60 preguntas tipo test y cinco de reserva tal y como se establece en las bases, se traduce al valenciano.

A las 12.50 el tribunal se traslada a la casa de la música y se procede al llamamiento de aspirantes, se lee el contenido de la bases referente a la prueba y se reparte el examen observando una de las aspirantes que se ha entregado con las respuesta marcadas justo a los pocos segundos de iniciar la prueba , se comprueba por el tribunal que ambos exámenes tenían las respuestas marcadas y se retira inmediatamente, y dado que no ha transcurrido tiempo suficiente como para haber visto las respuestas se decide repartir de nuevo al prueba sin las respuestas.

Se otorgan 90 minutos para la realización de la prueba. Trascurrido el tiempo, el tribunal procede a la corrección observando que hay un error aritmético en la fórmula de las bases siendo que multiplicando por 40 el resultado daba valores bases y siendo que lo lógico es multiplicar por 20 puntos siendo este el valor máximo de dicha prueba se opta por esta opción, obteniendo las aspirantes los siguientes resultados siendo la nota mínima para aprobar 10 puntos sobre 20.

- Sofía Duart Navarro: 13, 22 (apto)
- Adrián Vicente Paños: 9,89 (no apto)

Se ordena la publicación de resultados otorgando diez días hábiles para alegaciones y fijando fecha para el segundo examen el día 20 de junio a las 9,30 horas en la casa de la música de Aldaia.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 15.10 horas.

FIRMADO

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

El documento electrónico ha sido aprobado. Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadanoportal/VerificarDocumento.do?pas_cod=-2&ent_id=2&doma=1 por Oficia Mayor/ANNA MIQUEL LASSO de Ajuntament d'Aldaia a las 14:01:25 de día 1 de Junio de 2023 ANNA MIQUEL LASSO, por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 14:25:16 del día 1 de Junio de 2023 NIEVES BARRACHINA LEMOS y por Arquitecta - Planeamiento (CRISTINA MORENO CÁRCEL) de Ajuntament d'Aldaia a las 15:17:11 del día 1 de Junio de 2023 CRISTINA MORENO CÁRCEL. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadanoportal/VerificarDocumento.do?pas_cod=-2&ent_id=2&doma=3